



SESIÓN ORDINARIA N°.196

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes veintisiete de enero del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTES			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	SUPLENTE-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTES			
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDE			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO II ORACION INICIAL

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V INFORMES DE COMISION

ARTÍCULO VI MOCIONES

ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

Regidor Gómez Rojas: Muy buenas tardes a todos los presentes, señor presidente en vista que esta la Sra. Nuria Davis Secretaria del Sindicato UTRAMUS, quiero pedir la alteración al orden del día para que se les atienda.

ACUERDO N°4977-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LA SRA. NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARIA DEL SINDICATO UTRAMUS, DESPUÉS DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID.

VOTAN EN CONTRA: BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°195.**

Regidor Brown Hayles: Buenas tardes a todo el público presente, quiero pedirle perdón al señor alcalde porque paso una situación el viernes, y él señor alcalde caballerosamente vino hacia mi persona le dije no tengo nada que hablar con usted y creo que esa fue una falta de respeto que no se merece por eso le pido perdón, señor presidente en esa acta acerca del concejal que presento la renuncia lo ve, pero no lo vote contradiciéndome, lo vote por un propósito quería que eso quedara en actas, porque revisando mis actas el acta 172 de agosto fui claro una semana antes había denunciado verbalmente que el jefe de la policía municipal era concejal del Partido Liberación Nacional, en la página N°22,23,24 les había dicho cuatro días después de que lo denuncie le dije de eso y que había una investigación, pero extrañamente cuatro días después de lo que dije él vino aquí a presentar la renuncia y fui específico en esa acta les dije a ustedes que la renuncia que trajo él lo debía de llevar donde corresponde que es al Tribunal Supremo de Elecciones, porque nosotros no damos acreditaciones aquí, porque ninguna persona electa puede renunciar ante el Concejo, entonces cuanto vote la semana pasada para que lo mande al tribunal es por un doble propósito porque nosotros no tenemos que mandar eso ahí pero quiero que esto quede en actas porque hay una investigación donde el señor auditor mando a decirle al señor alcalde que tomara acciones, porque recuerden que la Contraloría General de la República nos dijo que había que hacer una auditoria interna, se lo mandamos al auditor y él dijo que si era una falta grave para lo cual dio una advertencia al señor alcalde pero no acato, porque meses después este señor todavía estaba trabajando y todavía labora en la municipalidad, no veo esto como una coincidencia la señora secretaria general de Sindicato está aquí hoy, igual no sabía a qué venia, entonces estaba haciendo esto para que ella pueda tener una copia de esto para que le agregue una copia al expediente que está en los tribunales.

Presidente Badilla Castillo: Quiero aclararles a los señores que en el acta N°195 fue donde estuvimos trabajando el lunes cuando se fue la luz y no pudimos leer nada de correspondencia, lo que el señor Floyd

está diciendo está en el acta N°110 que fue donde leímos la correspondencia, y estamos sometiendo a discusión la Sesión Ordinaria N°195, entonces compañeros someto a votación el acta ordinaria N°195 quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°195.

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **EXTRAORDINARIA N°110.**

Regidor Brown Hayles: Señor presidente quiero que la señora secretaria ponga todo lo que dije anteriormente en el acta N°110 si me hace el favor. “ Buenas tardes a todo el público presente, quiero pedirle perdón al señor alcalde porque paso una situación el viernes, y él señor alcalde caballerosamente vino hacia mi persona le dije no tengo nada que hablar con usted y creo que esa fue una falta de respeto que no se merece por eso le pido perdón, señor presidente en esa acta acerca del concejal que presento la renuncia lo ve, pero no lo vote contradiciéndome, lo vote por un propósito quería que eso quedara en actas, porque revisando mis actas el acta 172 de agosto fui claro una semana antes había denunciado verbalmente que el jefe de la policía municipal era concejal del Partido Liberación Nacional, en la página N°22,23,24 les había dicho cuatro días después de que lo denuncie le dije de eso y que había una investigación, pero extrañamente cuatro días después de lo que dije él vino aquí a presentar la renuncia y fui específico en esa acta les dije a ustedes que la renuncia que trajo él lo debía de llevar donde corresponde que es al Tribunal Supremo de Elecciones, porque nosotros no damos acreditaciones aquí, porque ninguna persona electa puede renunciar ante el Concejo, entonces cuanto vote la semana pasada para que lo mande al tribunal es por un doble propósito porque nosotros no tenemos que mandar eso ahí pero quiero que esto quede en actas porque hay una investigación donde el señor auditor mando a decirle al señor alcalde que tomara acciones, porque recuerden que la Contraloría General de la República nos dijo que había que hacer una auditoria interna, se lo mandamos al auditor y él dijo que si era una falta grave para lo cual dio una advertencia al señor alcalde pero no acato, porque meses después este señor todavía estaba trabajando y todavía labora en la municipalidad, no veo esto como una coincidencia la señora secretaria general de Sindicato está aquí hoy, igual no sabía a qué venia, entonces estaba haciendo esto para que ella pueda tener una copia de esto para que le agregue una copia al expediente que está en los tribunales.”

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes, dos temas que quiero comentar el primero es que don Randall Black en la Sesión Extraordinaria N°110 manifestó que el agua mientras este la humanidad no se va a terminar, pero sí creo que se va a terminar y cuando digo esto hablábamos del tema de Rose Hill quiero poner un ejemplo el río Reventazón nace en Cartago en las cordilleras de Talamanca arriba en Chirripó esas aguas llegan hasta Barra de Parismina que caen al mar pero todas esas aguas no son para uso humano quiere decir que todas esas aguas definitivamente están contaminadas, nuestros abuelos decían que el agua no se negaba, pero el agua se está negando actualmente, ustedes saben que una botella de agua esta como en setecientos colones o más dependiendo el nombre que lleve, otro ejemplo es el de Guanacaste que tuvieron que transportar agua hasta las playas también lo vimos en Heredia, entonces eso quiere decir que el agua se está terminando lo digo para que tengamos cuidado con el tema de las aguas, la conservación de los bosques, porque recordemos que con los bosques no solamente protegemos el agua sino que también la flora y la fauna, esto está en Rose Hill al lado atrás de Siquirres, creo que 10 hectáreas son muy pocos para conservar agua para cien años de los Siquirreños, ya sea los que estamos presentes o los que han de venir, también señor presidente en esta misma línea quisiera hacer valer la posición del Partido de Accesibilidad Sin Exclusión (PASE), porque sus estatutos son claros, cuando la señor Saray Camareno voto en contra para que se construyeran las cunetas subiendo al proyecto que se asfalto subiendo hacia la reserva indígena, déjeme decirle que tal vez no pensó o no conoce bien los estatutos y los compromisos que tenemos nosotros dentro del partido, ella vota en contra diciendo que no conocía el proyecto, quiero decirle doña Saray Camareno Álvarez que su argumento no es válido y queda muy claro que usted ha estado presente en casi de la mayoría de las sesiones municipales como prueba su asistencia y el pago de la dieta, si no ha puesto cuidado lastima quizás por estar metida en la cocina haciendo café, para lo cual usted no fue electa para esa labor, mucho le agradecemos pero no se vale hay que tener mucho cuidado compañeros y compañeras no solo para

Saray Camareno sino para cualquier suplente que tenga que asumir una responsabilidad en una curul manifestar que no estaba informada.

Presidente Badilla Castillo: Recuerden que lo que estoy pidiendo en el acta es alguna objeción que ustedes tengan dentro del acta es decir hacer las correcciones que ustedes consideren rectificar, los puntos que están mencionando los podemos ver en Asuntos Varios, don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Don Randall Black oró por la paz, y no quiero que don Randall le conteste a don Julio porque Randall fue claro la semana pasada, cuando él iba a contestar le pedí que mejor no contestara nada, pero don Julio uno puede estar aquí en la sala de sesiones y no entiende, así que por que las señora Saray dice que no entiende el proyecto eso no tiene nada que ver, a como lo que Randall decía y usted no lo entendió y usted estaba presente, don Randall dijo mientras que la humanidad este en la tierra el agua no se va acabar, pero si uno no fue buen estudiante de la ciencia y sabe que el hombre es 80% de agua no puede entender eso, no permito y no acepto que ningún hombre agrede o insulte a ninguna mujer, lo que usted hizo no es de hombres.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros someto a votación el acta extraordinaria N°110 quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano.

Regidora suplente Camareno Álvarez: Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente sé que la aprobación de actas no es para lo que usted acaba de indicar, si le suplicaría señor alcalde que me dé la oportunidad de contestarle al regidor Julio en Asuntos Varios ya que sería imprudente en este momento.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°110.

ARTÍCULO IV

- *Atención Especial.*

1.-ATENCIÓN A LA SRA. NURIA DAVIS SEGURA/SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO UTRAMUS.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros vamos hacer un receso para que la secretaria pueda recibir un documento, pasados los cinco minutos se reinicia la sesión. La señora Nuria Davis tiene cinco minutos para que nos exponga el tema.

Sra. Nuria Davis Segura: Buenas noches muchas gracias por la alteración al orden en realidad estábamos anotados para la otra sesión, pero siempre es mejor venir cuando no hay atención al público para poderse expresar mejor, le entregue a la señora secretaria un documento, también le deje uno a don Mangell en su oficina porque va dirigido a él y al Concejo, es por lo cual solicito se le brinde lectura, la cual es en relación a la Convención Colectiva es uno de los puntos pero traigo dos puntos más.

Se deja constancia que se le da lectura al documento con fecha 27 de enero 2020, suscrito por la Sra. Nuria Davis Segura, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde municipal y a los señores miembros del Concejo Municipal.

Sra. Nuria Davis Segura: Solicito con respeto que conste en actas, ya nosotros estamos haciendo las gestiones ante el Ministerio de Trabajo, creemos que en cierta manera se está falseando información de afiliados por parte de la seccional de la ANEP de trabajadores que están tanto en suplencia como en servicios especiales, la Contraloría ya fue clara en la remisión del presupuesto de este año y lo deja en la responsabilidad de la administración sobre los nombramientos de servicios especiales, me di cuenta que ahora la muni lo que está haciendo es dejando a unos en servicios especiales y a otros en suplencia, entonces eso no podría ser porque se estaría falseando información a la misma Contraloría de esto hay que tener mucho cuidado, sinceramente existen denuncia por prácticas laborales desleales, sé que la administración

presente ha venido fomentando la formación de un nuevo sindicato, inclusive está sancionado en la nuestra, sin embargo es libre la formación no se le puede decir a ningún trabajador que no lo haga, mientras todo sea de manera transparente, me he dado cuenta de compañeros que andan haciendo política en el campo de desprestigio a nuestro sindicato UTRAMUS y quisiera que fueran un poquito más hombres, estoy por ir al plantel a decírselos, para ver si adelante mío lo siguen haciendo, lo que pasa es que no he podido porque han estado a veces como atemorizando algunos trabajadores para que se desafilien de nuestro sindicato o para que no entren, eso es de cobardes porque la actitud de un hombre es totalmente diferente, hay que ser leal, nuestra organización cuando un trabajador nos dice que quiere salir le decimos que haga la nota con una copia y lo lleva a recursos humanos ahí le dan un recibido para que no les rebajen más, nos dimos cuenta que en agosto del año pasado por medio de compañero Christopher que es conocido como Didi que él había renunciado hace meses y no le querían aceptar la renuncia, eso no es de tocar aquí señores, pero si he querido dejar la constancia el día de hoy porque eso está en actas del sindicato, él lo dijo en la asamblea les puedo dar una copia, la que pasa es que hemos usado una política totalmente diferente, ahora la administración si quiere negociar una convención no va a tener una con lo que dice el código de trabajo va a tener dos porque si hay varios sindicatos cada uno puede exigir una negociación, se lo dije un día a don Rafael González que es el presidente de la ANEP, que creo que esto va tener que ir a la corte para que lo decida un juez, porque nosotros no somos de los sindicatos que se dejan, por eso quise dejar la constancia el día de hoy y hacer el recordatorio de lo que dice la Contraloría porque vamos a estar pendientes de lo que se envió.

Presidente Badilla Castillo: Muchas gracias doña Nuria por la situación que nos está exponiendo, pero creo que lo que usted dijo no es parte de este Concejo, compañeros si están de acuerdo en trasladar el documento a la comisión de jurídicos para que lo revisen y brinden un informe.

ACUERDO N°4977-1-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2020, SUSCRITO POR LA SRA. NURIA DAVIS SEGURA/SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO UTRAMUS, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Sra. Nuria Davis Segura: Con respeto me gustaría que jurídico nos brinde una copia de cada criterio de lo que presenta nuestro sindicato, ya tengo a un asesor legal de la muni demandado en la fiscalía de Colegio de Abogados, por los criterios que rindió con mi despido, definitivamente si hay que hacerlos se hacen, ojalá que los criterios del licenciado sean ajustados a la ley y le aplaudo por eso.

Presidente Badilla Castillo: Ese sería el tema doña Nuria.

Sra. Nuria Davis Segura: No, dije que eran tres puntos discúlpeme, el segundo tema es con respecto al informe del auditor, el Concejo le había dado al auditor un término de ley a raíz de la moción que presento don Julio, porque es increíble en julio de este año se cumplen dos años desde que la auditoría interna recibió una orden de la Contraloría para hacer un auditoria sobre posibles nombramientos ilegales, sobre el personal que tiene contratada la municipalidad en servicios especiales, resulta que el día de hoy seguro el auditor se enteró o como el Concejo le dio un plazo él me mando a mi correo electrónico una respuesta supongo que también la envió al Concejo.

Se deja constancia que la señora Nuria Davis hace parte de la lectura del correo que le envió el señor auditor por el correo electrónico.

Sra. Nuria Davis Segura: Me imagino que con lo que ha durado nuestro auditor interno esta investigación viene rica en violaciones a la ley y en delitos cometidos por esta administración, me baso en toda la información que tengo en un documento enviado de San José sobre la Procuraduría de Ética y corrupción que me lo encontré casualmente en la fiscalía hace poco que fui a fotocopiar, sinceramente

señores no sé qué van hacer ustedes como Concejo, creo que debería de ser tiempo que al auditor le abran un expediente disciplinario o algo, porque lo que he oído lo que ha pasado con el Comité de Deporte eso es una vergüenza incluso escuche que no le quiere devolver las facturas originales a los miembros actuales, lo que ha pasado con la comisión de fiestas.

Presidente Badilla Castillo: Doña Nuria lo que usted viene a ventilar aquí son los temas que a usted le corresponde, en cuanto a esos temas ya se ventilaron aquí dejemos que sigan su proceso.

Sra. Nuria Davis Segura: Es muy natural que usted le quiere callar la boca cuando uno empieza a denunciar parte de la transparencia de esta administración, pero considero que es demasiado casi dos años ya una gente en San José está haciendo ante la Contraloría y ante la fiscalía General de la República, porque es demasiado de lo que me doy cuenta de lo que pasa en la municipalidad, vean señores no es horror es terror, me contaron que una vez don Mangell lo dijo en una reunión en la biblioteca a cual no fui, sobre ciertas cosas con respecto a los nombramientos, ahora están sacando trabajadores que no les corresponde las vacaciones aun en vacaciones adelantadas para nombrar parte de esa gente en suplencias, también la contraloría mando esta advertencia, entonces no sé qué se pretende pero creo que a la Contraloría no se le puede engañar, sería muy interesante que el Concejo le pidiera al señor alcalde que les diera una copia de lo que el justifico ante la Contraloría, yo lo voy a pedir en relación a la advertencia y al plazo que dio la Contraloría en el presupuesto ordinario el Concejo debería de andar de tras de eso, porque son cuestiones que el día de mañana señores no sé quién ira ser electo como alcalde solo Dios sabe ojala que sea alguien que venga a trabajar por nuestro cantón y no para bienestar del propio para el progreso de nuestro querido cantón, pero en caso de que no fuera esta administración y llegara otra ¿Qué va a pasar con esas personas? Señores se han puesto a pensar, y usted don Mangell porque si viene otra administración los va a despedir y eso me preocupa, porque ellos tienen derecho y van a durar años peleando en un juzgado, eso no es justo y aquí viene el perjuicio para la municipalidad el montón de demandas, porque si otro alcalde entra va a querer contratar a su gente, entonces me preocupa eso no es que quiera perjudicar a nadie, sino que pasa con los beneficios de esa gente, la Contraloría dice que tienen que ser temporales, no pueden ser permanentes y es lo que se ha estado haciendo no han parado a nadie de esas personas hasta el momento, ósea se está engañando a la Contraloría y eso es muy delicado, entonces voy a pelear mi parte incluido con este sindicato que tiene a la mayoría de la gente ahí nosotros no nos vamos a dejar como sindicato porque sabemos lo que se pretende y nosotros vamos a negociar una parte de la Convención Colectiva que observe lo que establece la ley, el tercer punto es que con respeto pido una investigación sobre el combustible de la municipalidad, sobre la tarjeta que se maneja ojala lo tomen de la manera que se debería de tomarse señores porque me decepciona ver que se venga a exponer una denuncia y a veces no se le da la importancia, por ahí el correo de las brujas se dice que no se le está dando buen uso al manejo del combustible de la bodega, sin embargo la persona que maneja esa tarjeta es la que han estado poniendo a suplir las vacaciones del capataz municipal, eso es preocupante ya se están haciendo las gestiones por eso, porque si uno viene aquí y hace una denuncia lo que se dice no me consta es que se le está dando combustible para carros particulares hasta para bici motos a mí no me consta uno escucha y uno repite, pero si quiero pedir una investigación porque si es así señores son temas muy preocupados, el año pasado oí que la tesorera estaba muy preocupada que estaban gastando millones y millones en el combustible, eso tuvo preocupado a muchos en el plantel a choferes y no choferes, pido con respeto si el Concejo analiza la posibilidad de ordenarle a la auditoria una investigación, esos eran mis puntos.

Regidor Brown Hayles: Doña Nuria gracias por la información, creo que a como usted leyó, a como nosotros sabemos hacer una denuncia de pedirle al auditor que investigue eso.

Presidente Badilla Castillo: Por favor compañeros les pido una moción de orden, continuamos don Floyd:

Regidor Brown Hayles: Doña Nuria poner una denuncia al señor auditor, si usted me dice que poner la denuncia para tener otro papel para armar un expediente contra él estaría de acuerdo, pero poner una denuncia para que él investigue sería perder el tiempo, porque creo que nos da el 2025 y él no va a terminar con esa denuncia o con esa investigación, ese es el modo de operar de él, lastimosamente él gano un caso

contra una señora que me dijeron que el órgano que se puso ahí fue una basura, pero que vamos hacer, ¿usted entiendo Julio lo que estoy diciendo?

Regidor Gómez Rojas: Doña Nuria y don Floyd en esta vida pongo un abogado para defender una causa mía y usted pone otra clase de abogado es un juego entre la serpiente y el gato, ahí el más astuto y el que maneja la ley pue obviamente va a tener más ventaja siempre hay apelaciones y todo ese tipo de cosas, espero que el sindicato y los que están haciendo el juego, pero que también tengan presente que muchas veces también es importante que se hagan las cosas como corresponden, en ocasiones se hacen denuncias en las cuales no se dice nada, por eso es importante que entre las cosas que se hagan y se dicen tengan buenos argumentos para que la parte legal en determinado momento los valore para que pueda hacer un buen trabajo, al menos vemos muchos sindicatos y muchas organizaciones que pierden los juicios inclusive internacionalmente, por eso los sindicatos deben de tener un buen abogado para que cada vez que se hace una denuncia no se queden ahí desestimadas.

Vicepresidente Black Reid: Buenas noches doña Nuria, en sí ella no hace una denuncia formal porque dice que son rumores, pero creo que se puede hacer la investigación basada en rumores, lo que pasa es que cuando uno no tiene una base sólida, porque sería bueno tener un comprobante de lo que se ha estado haciendo y aquí es donde el auditor tendría que hacer su trabajo y no podría decir que investigue y no encontró, ¿Por qué? porque por ejemplo está el Comité de Deportes porque por más que la gente se quería quitar si había una base sólida, aquí lo que hay son especulaciones, doña Nuria lo dijo claro que escucho no puede dar testimonio claro, entonces sí se puede hacer la investigación pero cuando venga el informe puede decir que son rumores, en cuanto al sindicato con la Convención Colectiva será que el asesor no asesore bien, porque se está hablando de negociar dos convenciones en el mismo municipio no sé qué tan viable es o como funciona esta situación, si es o no es posible, cuando el sindicato UTRAMUS negociaba la convención y me imagino que todos los demás sindicatos se acercaban a usted y lo que pedían cubrían todo me imagino que así es como ha funcionado todos estos años y cubría a todos los empleados municipales, ahora UTRAMUS quiere separarse de la negociación Convención Colectiva habría que ver si eso es posible o si eso no es ruinoso para la misma municipalidad porque unos van a negociar una cosa y otros otra cosa y cuando se dan cuenta la convención se puede salir hasta de las manos y puede suceder lo que sucede en la municipalidad de Talamanca que las convenciones tienen a la municipalidad en el caos, pero no digo que no es posible estoy dando solo una pequeña opinión de lo que podría ser pero si la ley dice que si es viable pues a nosotros no nos quedara que hacerlo de esa manera, pero si nos tocaría hacer un arduo trabajo sobre esto, con respecto a los nombramientos como ya está denunciado en la Contraloría me imagino que esto ya va avanzado, sería esperar.

Regidor Brown Hayles: Quiero darle un recordatorio al regidor Black, recordemos que la señora Davis dijo que la mayoría de miembros que tiene la ANEP es por la gente que está en servicios especiales y diferentes cosas dice doña Nuria a mí no me consta, pero si es así eso es lo que ella está alegando ellos todavía, pero si me consta lo que doña Nuria está diciendo sobre el presupuesto ordinario, no sé cuántos de aquí leyeron la nota en la última página de abajo del extraordinario donde la Contraloría hablo claramente sobre la situación, extrañamente después de esa nota vienen vacaciones para ciertas personas que no tienen vacaciones para meter suplencias por el tiempo de campaña, eso es algo que el alcalde puede hacer, pero hay que ver lo que pasa después.

Vicepresidente Black Reid: Gracias don Floyd por la explicación lo que pasa con la negociación de la Convención Colectiva es que nosotros no decidimos por eso mandamos a preguntar al Ministerio de Trabajo y la respuesta que nosotros recibimos viene de parte de ellos, por eso le digo que abría que consultar si es viable, porque el Ministerio de Trabajo que responde que le toca a la ANEP porque dice que ellos son los que tienen más por eso son a los que les toca por tener mayoría le toca negociar.

Sra. Nuria Davis Segura: En el documento que entregue esta copia de remisión de la Contraloría y del Ministerio de Trabajo por los que no lo tienen.

ARTÍCULO V

- *Correspondencia.*

1.-Se conoce Recurso de Amparo que se tramita en expediente N°20-000447-0007-CO, interpuesto por John Willy Zúñiga Jiménez, contra la Municipalidad de Siquirres y el Alcalde Municipal Siquirres, San José a las trece horas y veintiocho minutos del dieciséis de enero de dos mil veinte.

Presidente Badilla Castillo: Para tomar un acuerdo para que se me autorice a contestar el Recurso de Amparo.

ACUERDO N°4978-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. GERARDO BADILLA CASTILLO/PRESIDENTE PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL RECURSO DE AMPARO QUE SE TRAMITA EN EL EXPEDIENTE N°20-000447-0007-CO, INTERPUESTO POR JOHN WILLY ZÚÑIGA JIMÉNEZ, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

2.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Steven Calderón Scayle, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Renuncia al cargo otorgado, donde presenta renuncia como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, en el puesto de Vocal 1, explica que si el enfoque cambiara estaría anuente a volver a ser tomado en cuenta para formar parte del CCDRS.

ACUERDO N°4979-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SR. STEVEN CALDERÓN SCAYLE COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, EN EL PUESTO DE VOCAL 1, POR LO QUE TAMBIÉN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES QUE EN VISTA DE LA RENUNCIA DEL SR. CALDERÓN, SE PROCEDA A ENVIAR AL CONCEJO MUNICIPAL LA POSTULACIÓN DE UN NUEVO MIEMBRO QUE OCUPE EL CARGO DE VOCAL 1, A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

3.-Oficio número DA-36-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que en seguimiento al acuerdo N°4874, tomado por el Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°198, se permite adjuntar oficio DIVC-COORD-2020-005 suscrito por el Ing. William Solano Ocampo, Gestor del departamento de Infraestructura Vial Cantonal.

Presidente Badilla Castillo: Este documento está el Recurso de Amparo, entonces sería para archivarlo, Don Julio.

Regidor Gómez Rojas: Tal vez no sea el caso de archivarlo, todo lo contrario, eso le sirve como prueba a usted, al Sr. Alcalde y la Junta Vial, de que realmente se está trabajando en materia del camino, si usted archiva ese documento, es una prueba que usted tiene para presentar en la Sala Cuarta, para que vean el trabajo realizado, si usted no presenta ese documento puede mandarle a decirle a la municipalidad que actúen de inmediato, con ese documento se señala que se está trabajando en el tema.

Presidente Badilla Castillo: Lo que pasa Don Julio, talvez usted tiene razón, pero usted en un recurso lo primero que tiene que hacer es contestar lo que viene en el recurso, luego si le piden la documentación la envía, por eso queda archivado.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

4.-Oficio número DCMS-02-2020 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida al Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, en el cual señala que con fin de atender solicitud del Concejo Municipal en su sesión ordinaria N°191 celebrada el lunes 23 de diciembre 2019, artículo VI, inciso 10, acuerdo N°4923 en el punto N°1, con el fin de certificar adeudos concernientes, le facilité información de las personas o entidades que se les adjudico local mediante remate esto para Festejos Populares Siquirres 2016 ya que la misma se realiza según informes.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

5.-Oficio sin número que suscriben el Sr. Celino Ramírez Rojas, Sra. Albis Obando Elizondo, Sr. Freddy Romero Araya, Sr. Roberto Varela Perza, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que en la Servidumbre ubicada 1.400 metros suroeste de la pulpería Carlos Camacho en Linda Vista del distrito de Siquirres, pase ser privada a calle pública.

ACUERDO N°4980-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBEN EL SR. CELINO RAMÍREZ ROJAS, SRA. ALBIS OBANDO ELIZONDO, SR. FREDDY ROMERO ARAYA, SR. ROBERTO VARELA PERZA, A LA COMISIÓN DE CAMINOS, CON EL FIN DE QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN AL SITIO. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PUEDA COORDINAR LA VISITA CON LA JUNTA VIAL CANTONAL Y PODER REALIZAR DICHA INSPECCIÓN EN CONJUNTO.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

6.-Oficio sin número que suscribe la Sr. Amparo Arias Sánchez, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual solicita la ayuda con una silla de ruedas grande, ya que la condición de salud es un poco complicada y tiene obesidad.

ACUERDO N°4981-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SR. AMPARO ARIAS SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN DE LA COMAD CON EL FIN DE QUE ANALICEN LA SOLICITUD DE LA SRA. ARIAS.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

7.-Oficio sin número que suscriben tres miembros de la comisión de Fiestas 2019, entregada por el Sr. Rodolfo Vargas Jiménez, al departamento de Secretaria del Concejo, dirigida al Concejo Municipal en el cual consideran presentar algunos aspectos que incidieron como justificantes para explicar los resultados de la actividad, que textualmente señala:

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Por este medio la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2019, considera importante presentar ante ese Concejo, algunos aspectos que incidieron como justificantes para explicar los resultados de la actividad. Se presentaron las siguientes situaciones.

1.-Se tuvo que contratar a más oficiales de seguridad privada, debido a que la Fuerza Pública exigió ese requisito para apoyar a sus miembros, por los riesgos que implica el aumento de actos delictivos en la región, doblando así la cantidad prevista y aumentando el monto a pagar por concepto de seguridad privada; el contrato paso de un costo original de ₡4.500.000 a ₡10.400.000, o sea hubo gastos adicionales de más de ₡5.000.000.

2.-Se dejó de recibir dinero de tres bares-salones por cancelación o suspensión de los mismos ya que estaban ubicados en zonas donde la Fuerza Pública impidió colocar los mismos, es decir, la Fuerza Pública no permitió el funcionamiento de esos bares porque aumenta los riesgos de actos de vandalismo y delictivos por la zona donde están ubicados, cerca de la zona roja, línea férrea y del Puente Negro, los ingresos esperados por esos 3 bares que hubo que cerrar de último momento, es cercana a los ₡6.000.000, uno en ₡2.500.000, otro en ₡1.800.000 y otro en ₡1.500.000.

3.-La Comisión de Fiestas tuvo que asumir la alimentación de los Policías de la Fuerza Pública, cuando no se contaba con dicho gasto al principio, eso implicó el pago de ₡231.000.

4.-El bar-salón ubicado a un costado de la plaza central de deportes contó con seguridad privada extra por solicitud de la Fuerza Pública ya que era un punto vulnerable para realizar actos delictivos, por lo que se realizó un gasto a último momento extra de un millón ciento cuarenta mil colones o de lo contrario se debía proceder al cierre del mismo.

5.-Se gastó dinero no presupuestado para el arreglo del terreno donde se colocó el redondel por un monto de ₡500.000.

6.-La Comisión del año 2018 mantenía una deuda con a Cervecería de Costa Rica por lo que para proceder con las negociaciones se tuvo que cancelar un monto de alrededor de ₡264.000.

7.-Como puede verse la Comisión dejó de recibir más de ₡6.000.000, y enfrente pagos no previstos casi de ₡7.000.000, o sea que en el balance hay un aproximado de ₡13.000.000 que afectó el resultado económico de los festejos.

8.-En consecuencia, con lo anterior, hay cuentas por pagar documentadas, el contrato de pólvora por ₡2.000.000, también se adeuda los premios del reinado por ₡2.500.000 que consiste en ₡1.000.000 al primer lugar, ₡600.000 al segundo lugar, y ₡500.000 al tercer lugar, los restantes ₡500.000 para el resto de participantes. En este punto, existe una subcomisión del reinado que no alertó oportunamente de esta deuda.

9.-También se adeuda al Bar Universal, ₡570.000 por concepto de licor del día del tope, esta deuda no está documentada, fue un arreglo entre la subcomisión de tope y el dueño del Bar para ese día del evento, o sea le dio fiado. Por último, hay que pagar gastos de publicidad por ₡300.000 que si está documentado.

Nosotros, miembros de la Comisión hicimos el mayor esfuerzo de buena fe para sacar adelante los festejos, pero como es conocido por todos, hubo muchos obstáculos y tropiezos que al final tuvieron un alto costo económico. Apelamos a la comprensión de ese Concejo Municipal para hacerle frente a estos compromisos porque de ninguna manera queremos afectar a los ciudadanos, a la Municipalidad ni a nosotros mismos.



Presidente Badilla Castillo: Esto lo dejaron en auditoria, ahí entregaron la documentación nos toca esperar el informe de auditoría, por lo cual se archiva. Doña Miriam Tiene la palabra.

Regidora Hurtado Rodríguez: En esa nota que se leyó, dice que había una deuda pendiente con la cervecería, eso se canceló con un dinero que había ahí, eso no lo cancelaron ellos.

Presidente Badilla Castillo: No quise decirlo para no complicar el asunto, pero en realidad el auditor tendrá que verificarlo.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

8.-Oficio número YPCR-002-2020 que suscribe la Msc. Katia Gil García/Especialista Temática en Formación y empleo Responsable del Proyecto-Limón, dirigida al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal y al Sr. Gerardo Badilla Castillo, en el cual presentan propuesta de transferencia del modelo de formación basada en el puesto de trabajo(FBPT), la cual puede insertarse en sus estrategias dedicadas a la juventud en condiciones de vulnerabilidad para contribuir a detener su aumento y las consecuencias que acarrea.

ACUERDO N°4982-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO YPCR-002-2020 QUE SUSCRIBE LA MSC. KATIA GIL GARCÍA/ESPECIALISTA TEMÁTICA EN FORMACIÓN Y EMPLEO RESPONSABLE DEL PROYECTO-LIMÓN, JUNTO CON LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DEL MODELO DE FORMACIÓN BASADA EN EL PUESTO DE TRABAJO(FBPT) A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: BROWN HAYLES.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros vamos a realizar un receso de 10 minutos para imprimir un documento y firmarlo, para enviarlo a San José. (se deja constancia que se da un receso de diez minutos por parte de la presidencia, seguidamente procede a dar cinco minutos más, se da cinco minutos más) señores continuamos la contestación del Recurso de Amparo se pasó a San José para que ustedes se den cuenta por eso hicimos los recesos, por lo cual continuamos con la sesión.

9.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Ángel Solís Soto, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, señala que en representación de la su madre la Sra., Maritza Soto Esquivel, en el cual eleva ante ustedes la impugnación sobre la multa informada mediante las notificaciones N°3105 y 3106, en ese orden correspondiente a las propiedades de fincas N°112710 y 65453, las cuales le comunicaron el 26 de noviembre de los corrientes. Explica que su pretensión se verifique el expediente de los bienes inmuebles sujetos a multa y se le aporte copia certificada del avalúo realizado de oficio por la municipalidad, y con ellos, las debidas diligencias de notificación previstas por ley. en caso que haya inobservancia de tal documentación solicita se deje sin efecto las multas que se le imponen, ya que estaría según el Sr. Solís a un cobro retroactivo ilegal.

ACUERDO N°4983-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SR. ÁNGELO SOLÍS SOTO AL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES CON EL FIN DE QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEA POR EL SOLÍS.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

10.-Oficio número DCMS-03-2020 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal de la Municipalidad de Siquirres en el cual indica que como es de conocimiento el pasado 15 de enero 2020 fueron citados a reunión aquellas corporaciones municipales que no han presentado los Estados Financiero, con el fin de exponer las dificultades, a su vez Contabilidad Nacional busca colaborar en el logro de la elaboración y presentación de tan importante insumo, del cual expone lo siguiente:

Siquirres, ~~Viernes~~ 24 de Enero 2020
DCMS-03-2020



Siquirres
CORAZÓN DEL CARIBE

Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2768-6266 Ext.142
Correo: yorlenywright@siquirres.go.cr

Licenciado

Mangell Mc Lean Villalobos

Alcalde Municipal

Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Como es de su conocimiento el pasado 15 de enero 2020 fuimos citados a reunión aquellas corporaciones municipales que no hemos presentado Estados Financieros, con el fin de exponer las dificultades enfrentadas, a su vez Contabilidad Nacional busca colaborar en el logro de elaboración y presentación de tan importante insumo.

En apego a lo anterior procedo a exponer el avance de las NICSP en la Municipalidad de Siquirres, así como importantes antecedentes:

Desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

El IPSASB reconoce el derecho de los gobiernos y de los entes normativos nacionales, a establecer guías y normas contables para la presentación de la información financiera, pero aconseja la adopción de las normas emitidas por su intermedio. Las normas emitidas son fundamentalmente sobre la base de acumulación o devengado y también se han emitido normas sobre base caja, para aquellos países a los que aún les resulta difícil adoptar la base de acumulación.

El proceso de implementación de las NICSP en Costa Rica

- ✓ Es un proyecto que involucra a múltiples procesos de transformación y un impacto profundo en la cultura operativa de las instituciones bajo alcance
- ✓ El éxito del proyecto se encuentra condicionado por factores de diversa índole fuera de las fronteras de la propia contabilidad
- ✓ Sus repercusiones van mucho más allá de las complejas adecuaciones técnicas-contables y de los procesos operativos relacionados (cambio institucional)

Existen debilidades tales como:

- ✓ Registro bajo uso del método contable del Devengado,
- ✓ Sistema integrado de Información Financiera,
- ✓ Sistemas informáticos,
- ✓ Falta del Capital Humano con conocimientos específicos en los fines perseguidos
- ✓ El proceso de adopción e implementación debe estar acompañado del apoyo y compromiso político y de la participación activa de los altos jerarcas de las instituciones públicas bajo alcance
- ✓ La mayoría de las entidades poseen limitados recursos. Es esencial que los usen eficientemente

Marco normativo (Decreto Ejecutivo 34918-H):

Transitorio I: “Transitorio I.-Debido a que, como parte del proceso de implementación de las NICSP, se ejecuta un plan de implementación del método contable del devengado en la contabilidad patrimonial, **las instituciones que a la fecha de publicación de, presente decreto no tengan implementado dicho principio contable deben realizar las acciones necesarias para implementarlo en consonancia con el plan antes citado**, para que a la fecha de entrada en vigencia de la nueva normativa contable basada en NICSP, se esté cumpliendo con la normativa legal vigente en lo que se refiere al registro y presentación de la información financiera.”

Objetivo del decreto:

Adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), como la única base de contabilización a ser utilizada en los procesos de elaboración, presentación y análisis de los estados financieros de las instituciones del Sector Público costarricense, con la salvedad de las Empresas Públicas y las Institucionales Bancarias.

Ventajas del Proceso de Adopción de las NICSPCR.: Según los especialistas, definen como beneficios de esta adopción los siguientes aspectos:

- ✓ Se genera un lenguaje común
- ✓ Unificación de criterios para reconocer los hechos económicos, financieros y sociales
- ✓ El resultado del proceso contable sea una información contable sea una información confiable y comparable (En el tiempo, entre entidades, entre países) para una adecuada y oportuna toma de decisiones
- ✓ Prácticas uniformes y metodológicas
- ✓ Reforzamientos del marco normativo
- ✓ Mejoramiento de la rendición de cuentas y transparencia

Situación Actual – importantes rezagos:

- ✓ **Conciliaciones Bancarias:** Las mismas están efectuadas al 31 de diciembre 2017, al asumir el auxiliar las funciones de la persona titular aproximadamente en el año 2017 comprueba que las mismas estaban al día en cuentas propias pero las que se encuentran en la Caja Única del Estado estaban al 31 de diciembre 2011 por lo que se dio a la tarea de ir poniéndolas al día

El 05 de enero 2018 mediante oficio DA-014-2018 “en atención al estudio especial Gestión del Potencial Humano en la Municipalidad de Siquirres realizado por la Auditoría Interna” se resuelve trasladar el proceso de pago de planillas (elaboración completa) al departamento contable, incluyendo:

- Pago de planillas personal municipal
- Pago de dietas
- Reporte de deducciones
- Reporte de préstamos a externos
- Cálculo de salario

- Confección de planilla ordinaria y extraordinaria
- Planilla de becas
- Cálculo de horas extras dobles, mixtas y/o nocturnas
- Cálculo de pago de vacaciones
- Cálculo de aguinaldo
- Cálculo del salario escolar
- Cálculo de pago de incapacidades
- Cálculo de pensiones por jubilación
- Elaboración de planillas de la C.C.S.S.
- Elaboración de planillas del I.N.S.
- Cálculos de extremos laborales
- Cálculos de retención de la renta
- Cálculos y aplicación de retenciones por embargos por deuda, pensiones entre otros

Le ha sido imposible continuar con el avance de las conciliaciones por la carga de trabajo, el proceso de planillas ha venido a ocupar casi el 90% de las funciones del auxiliar, el mismo realiza la confección de pagos, declaraciones informativas, archivo para pago en el Modulo del Banco Nacional, archivos de pagos para Caja Única del Estado.

No se cuenta con un sistema eficiente y mucho menos eficaz que permita realizar dichas funciones en el menor tiempo posible, todo lo contrario, cada vez más se llevan a cabo de forma manual utilizando Excel ya que el mismo presenta serias inconsistencias, los reportes que suministra no son confiables ocasionando una mayor inversión de tiempo por el trabajo de verificación con el fin de disminuir la ocurrencia de errores.

Cumplimiento Plan de Acción

La secretaria de la Comisión NICSP institucional plasmo en Control de Cumplimiento NICSP qué y quien o quienes debían desarrollar diferentes tareas que permitan cumplir el Plan de Acción, adjunto:

CONTROL DE CUMPLIMIENTO CON NICSP								
DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	# NICSP	NICSP	PLAN DE ACCION	TAREA ASIGNADA	REMITTE INFORMACION	AVANCES	ACTUALIZACIONES
PROVEEDURIA	TERESA MADRIGAL LEON	12	INVENTARIOS	NO	REMITIR EL OFICIO CON EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS CON VALORES, IDENTIFICAR LAS CANTIDADES SIGNIFICATIVAS DE MATERIALES OBSOLETOS, DE POCO MOVIMIENTO, QUE NO SE USAN O DEFECTUOSOS	NO	NO	NO
DIRECCION GESTION VIAL	EIDA RODRIGUEZ		INVENTARIOS	NO		NO	NO	NO
ASESOR LEGAL	OSCAR PESSOA /ALONSO VALVERDE	16	PROPIEDADES DE INVERSION	NO	REMITIR EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS LOS DIAMANTES, EL BOSQUE, CALLE NUBES Y 6 DE MAYO	NO	NO	NO
DIRECCION GESTION VIAL	EIDA RODRIGUEZ	17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	NO	Realizar toma física, valoración, reconocimiento y clasificación de los terrenos, edificios, parques, plazas, centros deportivos y recreativos, bienes históricos y culturales. Aplicar la directriz CN-002-2010 de Obras en Proceso y remitir los informes técnicos sobre el avance y cierre de proyectos. Se revelara en los Estados Financieros para cada clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo reconocido en los mismos las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, metodos de depreciación, las pérdidas por deterioro, las revaluaciones si se practicaron,	NO	NO	NO
DESARROLLO Y CONTROL URBANO	ALVARORAMIREZ RUIZ			SI	Realizar toma física, valoración, reconocimiento y clasificación de los terrenos, edificios, parques, plazas, centros deportivos y recreativos, bienes históricos y culturales. Aplicar la directriz CN-002-2010 de Obras en Proceso y remitir los informes técnicos sobre el avance y cierre de proyectos. Se revelara en los Estados Financieros para cada clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo reconocido en los mismos las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, metodos de depreciación, las pérdidas por deterioro, las revaluaciones si se practicaron,	NO	NO	NO
ASESOR LEGAL	OSCAR PESSOA /ALONSO VALVERDE			NO	Ver el estado legal, regularizar todos aquellos que no estén inscrito ante el Registro Nacional de la Propiedad según competencia	NO	NO	NO
RECURSOS HUMANOS	FAYDEL CHAVARRIA SOSA	19	PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES	NO	Remitir la información competente de posibles acciones y/o trámites que puedan generar una provisión, pasivo contingente y/o activo contingente según corresponda. Identificar las existencia de las circunstancias en que se deben de reconocerse las provisiones, realizar la medición y la revelación respectiva (activos contingentes y pasivos contingentes). Conforar el expediente de los casos y/o transacciones particulares que involucren la generación de una provisión y/o la revelación de los activos y pasivos contingentes. Determinar la información a revelar conforme al cuerpo de las notas de los estados financieros establecido por la Contabilidad Nacional. La entidad revelara, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:	NO	NO	NO
ASESOR LEGAL	OSCAR PESSOA /ALONSO VALVERDE			NO	(a) una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del momento previsible en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida (b) una indicación de las incertidumbres sobre el importe o vencimiento de dichos flujos de salida. (c) el importe de los reembolsos probables, expresando la cuantía de cualquier activo que haya sido reconocido con respecto a dicho reembolso.	NO	NO	NO

COORDINACIÓN DE HACIENDA	SANDRA VARGAS FERNANDEZ	23	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS)	NO	Obtener una lista completa de las partidas de ingresos relevantes e identificar los ingresos sin contraprestación para determinar la aplicación del reconocimiento y revelación competente establecido en la Norma. Analizar la viabilidad de poder medir fiablemente el valor razonable de los ingresos determinados como ingresos sin contraprestación. Definir el momento del devengo para cada uno de los ingresos sin contraprestación, identificando los "hechos imponderables" en los siguientes ingresos: Impuestos y transferencias. Aplicar la guía establecida en la norma para los ingresos sin contraprestación, así como el "Plan para la Implementación del Devengamiento de los Ingresos por Impuestos y de otras Transacciones sin Contraprestación" que debe de emitir la Contabilidad Nacional. La entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	NO	NO	NO
TALENTO HUMANO	FAYDEL CHAVARRIA SOSA	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	NO	Remitir la información competente de posibles acciones y/o trámites que puedan generar una provisión, pasivo contingente por beneficios por terminación. Realizar el registro conforme lo definido en la Norma así como lo establecido en las Políticas Contables Generales y Particulares definidas por la Contabilidad Nacional. Preaviso, Aguinaldo, Vacaciones, Salario escolar, Cuentas por pagar (Política particular), información a revelar, cuando corresponda. En cuanto a los beneficios por terminación, la entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y solo cuando, la entidad se encuentre comprometida de forma demostrable a: (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. La entidad revelará, en relación con los planes de beneficios definidos el gasto total reconocido en el estado de rendimiento financiero para cada uno.	SI	SI	NO

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	RODRIGO GOMEZ UREÑA	31	ACTIVOS INTANGIBLES	NO	Clasificar según clases y establecer el tratamiento contable competente conforme a las cuentas relacionadas en plan contable, políticas contables generales y cualquier otro instrumento definido por la Contabilidad Nacional. Reconocimiento y medición inicial, posterior, costos adicionales, altas, bajas, medición por el modelo de costo o modelo de revaluación, clasificación entre generador o no de efectivo, determinación de vidas útiles (indefinida o finita), históricos o no, certificaciones sobre patentes vigentes (registro de marcas), información a revelar, determinación de deterioros (NICSP-21-26), amortizaciones, según corresponda, los que estén en proceso de investigación o desarrollo y cualquier otro elemento que venga a establecer la inclusión y/o aplicación de otra norma. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás: (a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; (b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas; (c) el importe bruto en libros y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo; (d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles; (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo	SI	NO	NO
COMUNICACIONES	RUDDY ORTIZ			NO	ESTADO ACTUAL DEL REGISTRO DE LA MARCA MUNICIPAL	NO	NO	NO



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Teléfono: 2768-6266/Ext. 112/148
alvaroramirez@siquirres.go.cr / lindsaysolis@siquirres.go.cr

Siquirres, miércoles 12 de junio de 2019
CDCU-0130-2019

Yorleny Wrioth Reynolds
Contabilidad
Municipalidad de Siquirres

Katia Esquivel Otárola
Secretaria Comisión NICSP
Municipalidad de Siquirres

Referencia: Remisión de plan acción, NICSP N17 Propiedad, planta y Equipo.

Estimadas Señoras:

Por este medio en mi condición de Arquitecto, Coordinador de Departamento de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Siquirres, me permito indicar que los puntos en los cuales se va a trabajar son los siguientes:

Actividades de cumplimiento	Fecha para finalizar	Estado actual	Plan de acción a corto plazo	Plan de acción a largo plazo
Realizar toma física, valoración, reconocimiento y clasificación de los terrenos, edificios, parques, plazas, centros deportivos y recreativos, bienes históricos y culturales.	31/12/2020	Compilando y organizando la documentación de inmuebles, para efectuar el listín definitivo como base.	Una vez definido el listín de inmuebles a valorar, se pretende efectuar una valoración estimada, como base, y así tener una estimación del valor de los inmuebles Municipales.	Luego de tener la estimación de la valoración de los inmuebles, se pretende efectuar una contratación de servicios profesionales para llevar a cabo la valoración detallada de cada uno de los inmuebles del listín previamente definido.
Aplicar directriz CN-002-2010 de obras en proceso y remitir los informes técnicos sobre avance y cierre de proyectos.	31/12/2020	Actualmente estos informes se remiten al departamento de proceduría y de tesorería.	Se acuerda remitir informes técnicos de avances y finiquitos al departamento de contabilidad.	

Se estima que el plan de acción a corto plazo se logre entre el tercer y cuarto trimestre del presente año; también indicar que se pretende en el primer trimestre del próximo año, llevar a cabo la contratación de servicios para lograr el objetivo en el tiempo indicado.

Atento ante cualquier anotación u observación y sin más por el momento, me despido respetuosamente.

Cordialmente:

ALVARO ANDRE RAMIREZ
RUIZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO ANDRE RAMIREZ RUIZ (FIRMA)
Fecha: 2019.06.13 18:15:45 -06'00'

Arq. Álvaro Ramírez Ruiz
Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano
Municipalidad de Siquirres



Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

Página 111

- ✓ El 14 de noviembre 2018 se recibió oficio CCDRS-608-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres autorizando coordinar el proceso de implementación de las NICSP
- ✓ El 13 de mayo 2019 se recibió el oficio DAF-071-2019 indicando avance del 75% en la actualización del Manual de Procedimiento Financiero - Contable
- ✓ El 16 de mayo 2019 se recibieron los oficios DA-512-2019, DA-513-2019 solicitando al Concejo Municipal acuerdos para el establecimiento de requerimientos para la preparación de los Estados Financieros Consolidados
- ✓ El 12 de junio 2019 se recibió el oficio CDCU-0130-2019, remisión plan de acción NICSP 17
- ✓ Se giraron directrices para las NICSP 3, 4, 5 y 8

Todo lo indicado anteriormente no ha sufrido ninguna modificación y/o avance.

Liquidación Presupuestaria

Para el periodo 2018 se realizó tomando la información del nuevo sistema SAMU, en el mes de julio 2019 fecha en que debe confeccionarse la liquidación de compromisos y ajuste a la liquidación 2018 se detecta que el sistema venía aplicando los pagos de forma neta (monto bruto menos 2% impuesto sobre la renta), así como la duplicación y hasta triplicación de pagos, razón por la cual en el departamento tuvimos que darnos a la tarea de a partir de información extraída revisar pago por pago corrigiendo las sumas, eliminando o incluyendo con el fin de contar con información fiable.

Dicha situación fue reportada exponiendo que para el periodo 2019 se presentan los mismos errores, a la fecha el desarrollador no ha corregido dichas anomalías, situación que requerirá los mismos esfuerzos expuestos anteriormente.

Estados Financieros

Esta unidad presento ante Contabilidad Nacional Estados Financieros al 31 de diciembre 2017 elaborados bajo el sistema informático desarrollado por Micro Sistemas Arias.

Desde el año 2017 se ha estado trabajando en la implementación de un nuevo sistema – SAMU mismo integrado en cumplimiento de las necesidades contables y presupuestarias con base en las NICSP, pero sin que a la fecha se logre que el desarrollador corrija las inconsistencias que imposibilitan contar con información oportuna y fiable para la presentación de los Estados Financieros.

Este sistema ha ocasionado un serio retroceso en la ejecución de las labores desarrolladas, las mismas han tenido que ejecutarse de forma manual, actualmente se terminó de incluir la información para el periodo 2018, se está en revisión y ajustes necesarios pero el sistema aplica la formula contable al revés en el caso de los pasivos por lo que se solicitó una vez más extensa revisión y corrección sin ningún resultado a la fecha.

Se han referido los siguientes oficios señalando y solicitando la solución de inconsistencias:

- ✓ DCMS-14-2018 17/04/2018 (8 folios) – Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-24-2018 27/06/2018 (12 folios) – Tecnologías de Información
- ✓ DCMS-25-2018 06/06/2018 (2 folios) - Tecnologías de Información
- ✓ DCMS-32-2018 13/07/2018 (2 folios) - Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-48-2018 21/11/2018 (2 folios) - Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-01-2019 10/01/2019 (18 folios) - Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-15-2019 10/09/2019 (1 folio) – Alcaldía Municipal
- ✓ DCMS-16-2019 02/10/2019 (5 folios) - Tecnologías de Información
- ✓ DCMS-17-2019 04/10/2019 (1 folio) - Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-40-2019 17/12/2019 (4 folios) - Dirección Administrativa Financiera
- ✓ DCMS-42-2019 20/12/2019 (1 folio) - Tecnologías de Información

Es importante señalar que en el departamento:

- ✓ Las planillas del personal se realizan parte en el sistema y parte en Excel en especial por los nuevos parámetros de renta no incluidos en el sistema
- ✓ Las planillas de dieta se realizan en Excel
- ✓ Los cálculos y planillas retroactivas se confeccionan en Excel
- ✓ Los cálculos y planillas de aguinaldo se confeccionan en Excel
- ✓ Los cálculos y planillas del salario escolar se confeccionan en Excel
- ✓ Los cálculos y planillas de becas se confeccionan en Excel
- ✓ Los asientos se elaboran de forma manual
- ✓ El desglose de códigos presupuestarios para el pago de la C.C.S.S. se confecciona en Excel
- ✓ Hace meses se solicitó ajuste que permita la generación de la depreciación de activos, la última se generó al 31 de marzo 2018 – Micro Sistemas Arias
- ✓ No emite el Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ No emite el Estado de Evolución de Activos

- ✓ No se cuenta con Manuales del Sistema

El departamento cuenta con 2 auxiliares:

- ✓ Uno de ellos se encarga de la confección de nóminas de pago
- ✓ Desglose de ingresos diarios
- ✓ Planillas de becas
- ✓ Apoyo en la confección de planillas retroactivas, aguinaldo, salario escolar en Excel
- ✓ Plaqueo de activos (cuando Proveeduría avisa), esta situación ha causado que actualmente haya que darse a la tarea de ir a cada departamento a realizar actualizaciones

El otro auxiliar a la confección de planillas y todo lo citado en la página 3, razón por la cual la función contable no cuenta con apoyo del personal a cargo pues están dedicados a las funciones presupuestarias.

Como propuesta Contabilidad Nacional solicita construir el Balance de Comprobación de forma manual:

- ✓ La misma tendría que ser construida con la información del periodo 2018, la misma no expresa correctamente los saldos de pasivos (ecuación contable al revés)
- ✓ Se está confeccionando los desgloses diarios de ingresos para el IV trimestre 2019
- ✓ El departamento de tesorería está realizando el descargo de egresos para luego emitir el informe a Excel y proceder a corregir los montos, eliminar o incluir información según corresponda para todo el periodo 2019
- ✓ Como insumo importante es necesario confeccionar la liquidación presupuestaria

No omito manifestar que cuento con conexión remota, con la que realizo una buena parte de las labores en la casa pero que a la postre resulta insuficiente con un sistema deficiente.

Estamos en toda la disposición de realizar todo esfuerzo con el fin de lograr la construcción del Balance de Comprobación con el fin de evitar las repercusiones que la no presentación podría causar, pero dejando claro todas las limitaciones con las cuales hemos venido desarrollando las funciones y han hecho imposibles el logro de los objetivos propuestos.

Aprovecho la oportunidad de solicitar considerar apoyo con personal con el fin de ayudarnos a poner al día requerimientos necesarios.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal

Cc. Auditoría Interna
Cc. Concejo Municipal
Cc. Contabilidad Nacional – Unidad de Consolidación de Cifras
Cc. Dirección Administrativo Financiero
Cc. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente Área Local – Contraloría General de la República
Cc. Archivo
Cc. Consecutivo.

Presidente Badilla Castillo: Este oficio va dirigido a la administración con copia a nosotros y otras instancias, leída la nota, don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Antes de archivarlo quiero que me explique lo que está diciendo eso.

Presidente Badilla Castillo: Don Floyd no soy técnico para poderle explicar todas las situaciones en cuanto al documento ya que viene parte contable, parte administrativa, parte organizativa entonces es muy difícil, lo que si ustedes tienen que estar claros como lo dice ahí todas las administraciones han estado tratando de fortalecer todo el proceso para que se pueda implementar el sistema, pero ninguna lo ha logrado eso es lo que en realidad nos está diciendo la señora contadora que debemos solicitarle a la administración que haga más esfuerzos sobre esta situación, porque en el caso de ella ha sido imposible por no tener el personal adecuado que debería de tener para poder hacer el trabajo, por eso ella lo que está haciendo es dando una información del porque no ha logrado ella implementar todo el sistema que ella requiere, porque la mayoría de los departamentos no han podido darle la información completa por la situación de que no se ha podido implementar el sistema para poder trabajar con el SICP para que se pueda subir bien a la Contraloría, don Floyd tiene la palabra.

Regidor Brown Hayles: Entonces porque dice simplemente de archivar eso.

Presidente Badilla Castillo: Pero no he dicho para donde va, y usted está hablando de archivar, en ningún momento dije que lo iba archivar.

Regidor Brown Hayles: Pensé que lo iba a archivar.

Presidente Badilla Castillo: Usted se está adelantando, pero no he dicho nada todavía.

Regidor Brown Hayles: Usted no dijo archivarlo cuando lo (...)

Presidente Badilla Castillo: No, en ningún momento dije archivarlo.

Regidor Brown Hayles: Te voy a preguntar una vez más, ya que me está llamando mentiroso.

Presidente Badilla Castillo: No lo estoy llamando mentiroso.

Regidor Brown Hayles: Cuando usted dijo archivémoslo, dije pare, porque quería hacer una pregunta.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros hay un documento aquí que es de información al Concejo Municipal, no es un documento que se lo están refiriendo al Concejo, si ustedes deciden que hay que mandarlo algún lugar ustedes me dicen, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Creo que la contadora está tratando de decirnos es justificando la razón por la cual no ha podido hacer el trabajo de la mejor manera y nos está mandando una información de lo que ella está pidiendo, tal vez la administración la ayude con más personal porque es un sistema nuevo que tengo entendido que las municipalidades tienen que implementar, pero no lo han podido implementar, tengo entendido que otras municipalidades les está costando, y es un sistema nuevo por ley tienen que implementar les guste o no lo van a tener que hacer, tal vez podamos agregar que se haga un poquito más de esfuerzo o mejor asesoramiento, ella dice que han mandado a pedirle al que vino a montar el programa para que vengán hacer las correcciones, pero no han venido o ellos no tienen la técnica o no saben cómo se usa el programa, no sé si es que los administrativos no saben aplicar el programa, porque es un programa que debió ser probado antes de traerlo acá y este es el mismo programa que están usando las entidades públicas, tal vez se le podría pedir a la administración que ponga las barbas en remojo para que metan manos en el asunto para que la gente pueda trabajar más cómodo.

Regidor Davis Bennett: Tomemos un acuerdo para enviar el documento a la administración para que lo atiendan con celeridad para que el departamento de donde proviene esa nota puedan trabajar con menos esfuerzos del que están haciendo ahorita.

Presidente Badilla Castillo: Don Roger la nota va dirigida a don Mangell Mc Lean con copia a auditoría, Concejo Municipal, Contabilidad Nacional, a la Unidad de Consolidación de Cifras, Dirección Administrativo

Financiero, Viviana Garbanzo gerente del área local Contraloría de la República, ya la administración tiene esta nota, creo que sería bueno hacer una comisión para que vaya hablar con el alcalde para que le haga ver la situación que está pasando, don Floyd después Julio tienen la palabra.

Regidor Brown Hayles: Señor presidente tal vez usted no sabe pero fui asesor en la administración pasada, Yorleny está mandando copia a todas esas entidades porque ella se está salvando el pellejo se está lavando las manos, pero oiga bien lo que le voy a decir señor presidente, porque tal vez usted no lo está viendo así, pero yo sí, de todas esas entidades que Yorleny envió solo hay una directamente responsable, nosotros somos responsables de lo que ella está diciendo, por eso fue que dije que no lo archive, porque no me quiero meter en problemas, nosotros somos los responsables directos de lo que ella está diciendo, ella lo dijo por todas partes de Costa Rica, pero Roger usted sabe que nosotros somos los responsables, porque ella se está quejando ante quien se tiene que quejar y a la misma vez lo está denunciando donde corresponde que es ante la administración, se está quejando ante su jeme inmediato.

Presidente Badilla Castillo: Como dice don Randall tengo la experiencia de estar en una junta directiva a nivel nacional del PIMA, y todas las instituciones están pasando por el mismo sistema ese ha sido un sistema en el cual ha sido complejo porque usted tiene que meter hasta los terrenos que tiene, si usted tiene terrenos que no los tiene inscritos ya no puede subir el sistema eso, es una situación complejísima porque es difícil, me gustaría que la comisión de Hacienda se reunieran con don Mangell y vieran el problema que estamos teniendo como se podría solucionar y agilizar para que podamos lograr el objetivo con lo que doña Yorleny nos está pidiendo, están de acuerdo compañeros, don Julio tienen la palabra.

Regidor Gómez Rojas: El llamado de atención o más bien el grito que hace doña Yorleny es un punto de analizarlo desde un punto de vista muy profesional, al inicio casi todos los compañeros estuvimos conscientes de que la maquinaria de campo había que modernizarla y tomamos un acuerdo de hacer un préstamo realmente se actualizo, hoy la contadora habla del sistema de cómputo, sabemos que hay que tener un sistema moderno avanzado y equipos modernos, garantizar el trabajo que hacen con mayor eficiencia y el gobierno local tiene que buscar los mecanismos y nosotros somos los que tenemos que tenemos que darles las herramientas adecuadas para que ellos puedan funcionar de la forma más correcta, ustedes mismos lo señalaban que hay tanto que hacer que realmente los sistemas que tenemos son obsoletos, hay que buscar sistemas nuevos, hay que comprar nuevos equipos, es cierto la mayoría de instituciones muy poco les interesa las herramientas que usan los profesionales de computo, creo que ahí se está almacenando todo el funcionamiento de toda una institución y si todo eso está obsoleto créame que un profesional no puede avanzar, no puede hacer el trabajo que le corresponde, entonces señor presidente creo que la responsabilidad está en nosotros de formar los siete regidores para sentarnos hablar con el señor alcalde y de la forma más rápida y consiente buscar el mecanismo que nos recomienden los profesionales en ese campo y si hay que hacer un préstamo para adquirir equipos pues que se haga, creo que es lo más correcto, muchas gracias.

Regidora Hurtado Rodríguez: Don Gerardo y compañeros de acuerdo a lo que está presentando doña Yorleny, creo que acá es un llamado de atención a la persona que vino a implementar ese programa, creo que es importante que le den el asesoramiento o la capacitación a ese grupo de profesionales, porque en realidad sino esto no va avanzar, considero que deben mandar a llamar a esa persona que implanto el sistema para que sea esto más ágil y mejor.

Presidente Badilla Castillo: Comparto con lo que usted dice, pero recuerde que nosotros no estuvimos con la persona que hizo ese trabajo, lo importante es llamar nosotros a la administración para tomar ojalá un acuerdo con él para que llamemos o él llame a la gente para que puedan cumplir, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Ya entendí lo que está sucediendo, lo que pasa es que la municipalidad antes funcionaba bien porque tenía un programa que hacía bien el trabajo, compran un programa nuevo pero ese programa a la hora de implementarlo está cometiendo errores, creo que no tenemos que llamar ni al contador ni al administrador, tenemos que llamar a las personas técnicas en este tema y que venga el proveedor, porque cuando usted compra algo el proveedor debe darle la garantía de que el producto funciona porque ya se le pago y necesitamos que funcione, eso es lo que Yorleny está pegando gritos porque estaban mejor antes

a pie que ahora en bicicleta, tal vez la gente del TI para que ellos nos indique que es lo que esta malo porque el sistema no tiene lo que la contadora ocupa, ellos son los que saben después de que se monta el sistema y el proveedor tiene que venir y dar garantía de que el programa va a funcionar, porque si no tienen que reembolsar el dinero o ver como hacen.

Regidor Brown Hayles: Gracias a Dios que Randall oro al principio por la paz y no quise exaltarme porque oí que Yorleny nos está pidiendo a nosotros esa ayuda, pero solo quería enseñar la importancia señor presidente de todo este dialogo, es lo que quería de enseñar la necesidad y la importancia de este dialogo que tenemos aquí para tener una conclusión sólida y ya tenemos la solución de lo que vamos hacer, eso era lo que estaba peleando no estaba peleando en contra suya señor presidente.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros lo que propone don Randall es que llamemos a los señores del TI que son los encargados del programa para que vengan al Concejo Municipal, porque si el programa no está funcionando una de dos o porque ellos no aprendieron bien o porque el programa que vendieron lo vendieron malo, si están de acuerdo hacemos una sesión extraordinaria para atender los señores del TI para que nos expliquen lo que está pasando.

ACUERDO N°4984-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR AL SR. RODRIGO GÓMEZ UREÑA/TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD Y SU DEPARTAMENTO, ASIMISMO SE CONVOCA A LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, A SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DEL 2020 AL SER LAS 2:00 PM EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO EL AVANCE DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, LO ANTERIOR EN REFERENCIA AL OFICIO DCMS-03-2020 SUSCRITO POR LA LICDA. WRIGHT. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

11.-Oficio número 003-20 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto: Respuesta acuerdo N°4904 tomando en sesión ordinaria N°191, en relación a denuncia planteada sobre diversas situaciones presuntamente irregulares acaecidas en la Municipalidad de Siquirres, en el cual textualmente detalla:

27 de enero de 2020
Oficio No. 003-20

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Su despacho

Estimados señores:

Asunto: Respuesta acuerdo No. 4904 tomado en Sesión Ordinaria No. 191.

En atención al acuerdo No. 4904 tomado en Sesión Ordinaria No. 191, celebrada el 23 de diciembre del 2019, recibido en esta Auditoría el 08 de enero del 2020, mediante el cual solicita una respuesta de parte de esta Auditoría a UTRAMUS en relación con una denuncia planteada sobre diversas situaciones presuntamente irregulares acaecidas en la Municipalidad de Siquirres, me permito indicar lo siguiente:

- ✓ Tal como se comunicó oportunamente, la denuncia en cuestión desde un principio fue trasladada por la Contraloría General de la República, atendida por esta Auditoría y coordinada con el Área de Denuncias e Investigaciones del órgano contralor.
- ✓ Los resultados finales de la investigación de la denuncia, fueron comunicados oportunamente a las partes correspondientes, que incluye la Contraloría General de la República, Administración Municipal, Concejo Municipal y sin duda al denunciante.
- ✓ Como parte de los procedimientos de Auditoría en este tipo de estudios, mantenemos una gestión de seguimiento de las acciones de los diferentes órganos relacionados con los productos de esta investigación.
- ✓ Adjuntamos copia del oficio No. 002-20 comunicado al denunciante, con el que señalamos que los productos finales de cada elemento de la denuncia fueron comunicados oportunamente; en lo que corresponde ese Concejo Municipal fue informado.

Es importante señalar a ese Órgano Colegiado que la Gerencia del Área de Denuncias e Investigaciones de la C.G.R., comunicó a la Magistratura del Tribunal Supremo de Elecciones (T.S.E.), los mismos resultados en los mismos términos.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Archivo personal.
Consecutivo

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

12.-Oficio número CPJ-DE-OF-77-2020 que suscribe el Sr. Diego Zúñiga Céspedes/Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, dirigido al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia al Concejo municipal de Siquirres en asunto Presupuesto 2020 para la elaboración del Plan o Programa del Comité Cantonal de la Persona Joven, para el presupuesto ordinario un monto de: (¢6.196.021,12) y extraordinario un monto de: (¢2.306.027,34), para un total de ¢8.502.048,46 lo anterior de conformidad con la normativa vigente establecida en la Ley General de la Persona Joven 8261.

ACUERDO N°4985-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO CPJ-DE-OF-77-2020 QUE SUSCRIBE EL SR. DIEGO ZÚÑIGA CÉSPEDES/DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN, AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES, LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE PROYECTOS SIENDO LA FECHA LÍMITE EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN OFICIO CPJ-DE-OF-77-2020.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

13.-Oficio número DTH-018-2020 que suscribe la Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa/Coordinadora Talento Humano a.i., dirigida al SR. Gerardo Badilla Castillo, en el cual indica que en anuencia al correo que emite el Ministerio de Salud sobre el “Coronavirus” se les adjunta los siguientes lineamientos para su socialización y que los mismos sean divulgados entre los funcionarios a cargo.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

14.-Oficio número CCDRS-013-2020 que suscribe la Msc. Alexza Guzmán Carranza/Presidente CCDRS Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en asunto solicitud de convenio autorización construcción e instalación Play Ground, señala que en sesión ordinaria N°003-2020, artículo VIII, inciso I, informa lo siguiente: Que el Comité de deportes y Recreación de Siquirres ha solicitado al Patronado Nacional de la infancia, la donación e instalación de un Play Ground el cual se instalara en la plaza Central de Siquirres, matrícula número 7-001818-000, plano L-2065570-2018, específicamente en el área de Juegos infantiles, según consta en dicho plano. 2) Como parte de los requisitos de esta infraestructura de juegos, se necesita contar con un espacio a nombre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres o en su defecto, acuerdo del Concejo Municipal sobre autorización para la construcción e instalación del Play Ground. Por lo que en razón de lo expuesto el CCDRS, solicita al Concejo Municipal de Siquirres la autorización para la construcción e instalación de un Play Ground, el cual se instalara en la plaza central de Siquirres, matrícula número 7-01818-000, plano L-2065570-2018, específicamente en el área de juegos infantiles, según consta en dicho plano y la realización del convenio por parte de la Municipalidad de Siquirres con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, donde aprueben la autorización y la firma del Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde De la Municipalidad de Siquirres, como representante.

ACUERDO N°4986-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES, PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN PLAY GROUND, EL CUAL SE INSTALARA EN LA PLAZA CENTRAL DE SIQUIRRES, MATRICULA NÚMERO 7-01818-000, PLANO L-2065570-2018, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, SEGÚN CONSTA EN DICHO PLANO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON REQUISITOS DEL PATRONADO NACIONAL DE LA INFANCIA, PARA LA DONACIÓN E INSTALACIÓN DE UN PLAY GROUND EN EL SITO MENCIONADO.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

15.-Oficio número AL-DCLEAMB-077-2020, que suscribe Cinthya Díaz Briseño/Jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la cual indica que la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del EXPEDIENTE N° 20212. “LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO” el cual adjuntan.

ACUERDO N°4987-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO AL-DCLEAMB-077-2020, QUE SUSCRIBE CINTHYA DÍAZ BRISEÑO/JEFA DE ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS IV, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA, JUNTO CON EL TEXTO SUSTITUTIVO DEL EXPEDIENTE N° 20212. “LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO, A LA COMISIÓN DE AMBIENTE CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADA CON EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

16.- Oficio número CCDRS-012-2020 que suscribe la Msc. Alexza Guzmán Carranza/Presidente CCDRS Siquirres, dirigida a la Asociación Deportiva de Fútbol, en el cual indica que según acuerdo en sesión ordinaria N°001-2020, artículo III inciso V, comunicaron que el Sr. Steven Calderón Scayle, Cédula 7-0167-0272, el cual es representante de dicha agrupación, dentro del CCDRS, y presento renuncia de vocal 1, la misma fue aprobada por acuerdo unánime.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

17.- Invitación que realiza el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, a una presentación de perspectivas 2020 sector construcción, impartida por el Ing. Marcial Rivera/Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos, que se llevara a cabo en el auditorio de la Universidad de San José, Guápiles, el día miércoles 29 de enero, 2020 en una hora de 5:30 pm, entrada gratuita.

ACUERDO N°4988-27-01-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA A LA ADMINISTRACIÓN DE LA INVITACIÓN QUE REALIZA EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA, A UNA PRESENTACIÓN DE PERSPECTIVAS 2020 SECTOR CONSTRUCCIÓN, CON EL FIN DE QUE ENVIÉ A UN FUNCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

18.- Oficio número VI-337-2020 que suscribe la Sra. Marianela Cortes Muñoz, Directora PROINNOVA UCR, dirigida al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres en el cual extiende invitación a evento “Espín: Costa Rica hacia la Innovación Urbana”, el cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero en el Double Tree by Hilton Cariari San José de 8:00 a 4:30 pm, donde abordaran los siguientes temas: Espacio Públicos, Ciudades Inteligentes

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA.

19.- Oficio número GSD-UEN-GAR-2020-00167 que suscribe el Ing. José Antonio Arias Arias; UEN Gestión de Acueductos Rurales, dirigida al Ing. Fernando Vilchez Rojas UEN Admiración de Proyectos GSD, Ref. Abastecimiento Comunidad El Encanto, por lo cual remiten dicho oficio a la UEN a cargo de Ing. Vilchez, para su incorporación en el Plan de Trabajo de Comunidades sin acueducto.

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA. (Se solicita también se le dé copia del oficio a la Sra. Miriam Hurtado y la Sra. Teresa Ward).

20.- Oficio número GSD-UEN-GAR-2020-00225, suscrito por la Sra. Diana Smith Parks/UEN Gestión de Acueductos Rurales, dirigido a la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal, donde informan de los resultados de la visita técnica en la comunidad El Encanto realizada por el Ing. José Arias Arias, mediante oficio número GSD-UEN-GAR-2020-00167

RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ARCHIVA. (Se solicita también se le dé copia del oficio a la Sra. Miriam Hurtado y la Sra. Teresa Ward).

ARTÍCULO VI

- *Informes de Comisión.*

Se deja constancia que no se vieron informes de comisión, falta de tiempo.

ARTÍCULO VII

- *Mociones.*

Se deja constancia que no se vieron Mociones, falta de tiempo.

ARTÍCULO VIII

- *Asuntos varios.*

Se deja constancia que no se vieron Asuntos varios, por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS, LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.

GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE

LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA